



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

**ACUERDO DE CONCEJO N° 24-2008-MDL
Lince, 27 de Marzo del 2008**

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE;

VISTO: en Sesión Ordinaria de la fecha, el Informe N° 0123-2008-MDL/OAJ de fecha 26 de Marzo del 2008;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta de fecha 25.03.08, el señor Roger Alberto León Niño comunica su oferta de donar a la Municipalidad Distrital de Lince, uniformes para el personal de Limpieza Publica y Serenazgo, valorizados en un total de S/. 14,787.50 (Catorce Mil Setecientos Ochenta y siete con 50/100 Nuevos Soles);

Que, la Unidad de Logística mediante Informe N° 0194-2008-MDL-OAF/UL de fecha 26 de Marzo del 2008 manifiesta su conformidad respecto al valor de dicha donación por encontrarse con precio acorde al valor del mercado;

Que mediante documento de visto, la Oficina de Asesoría Jurídica opina se acepte la donación propuesta, correspondiendo al Concejo Municipal su aprobación;

Que, la oferta de donación cumple con los supuestos contemplados en el Artículo 7 de la Ordenanza N° 191-MDL que aprueba el Reglamento de Altas, Bajas y Disposición de Bienes Muebles de la Municipalidad Distrital de Lince;


En uso de las facultades conferidas por el Numeral 20° del Artículo 9° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal de Lince por **UNANIMIDAD**, con dispensa del trámite Comisiones, lectura y aprobación del Acta;


ACORDO:

ARTICULO PRIMERO.- Aceptar la oferta de donación del señor Roger Alberto León Niño consistente en uniformes para el personal de Limpieza Publica y Serenazgo, valorizados en un total de S/. 14,787.50 (Catorce Mil Setecientos Ochenta y siete con 50/100 Nuevos Soles), según cuadro que como Anexo forma parte integrante del presente Acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO.- La Oficina de Administración y Finanzas, y la Unidad de Logística; la Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Sub Gerencia de Serenazgo; y la Gerencia de Servicios a la Ciudad, en el ámbito de su competencia, efectuarán las acciones administrativas a fin de dar cumplimiento al presente Acuerdo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


JACQUELINE SEMINARIO ESTRADA
Secretaría General


DR. MARTÍN PRÍNCIPE LAINES
Alcalde

ANEXO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO S/.
UNIFORMES DE SERENAZGO			
Camisa Manga Corta Doble Bolsillo y Logotipo Bordado	55	S/ 28.00	1,540.00
Pantalón en Drill Modelo Americano con cinta Reflectiva	55	S/ 56.00	3,080.00
Correa de Nylon con Hebilla de Metal	50	S/ 5.00	250.00
Medias de Nylon	50	S/ 4.00	200.00
Borceguí de Cuero con Lona Vulcanizada	55	S/ 74.00	4,070.00
Porta Vara Forrada en Cuero	50	S/ 3.50	175.00
Vara de Cuero	50	S/ 12.00	600.00
Correaje Nylon con Hebilla de Plástico	50	S/ 14.00	700.00
UNIFORMES DE LIMPIEZA PUBLICA			
Pantalones en Drill	35	S/ 42.00	1,470.00
Polos Manga Larga	35	S/ 17.00	595.00
Buzo en Gabardina	35	S/ 45.00	1,575.00
Gorros de Drill tipo arabe	35	S/ 12.00	420.00
Tapa Bocas de Drill	25	S/ 4.50	112.50
TOTAL			S/ 14,787.50

